

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE R, participación del fondo BANKINTER SECTOR FINANZAS, FI (Código ISIN: ES0114805031)

- N° Registro del Fondo en la CNMV: 2169
- La Gestora del fondo es BANKINTER GESTION DE ACTIVOS SGIIC (Grupo: Bankinter)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL..

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% STOXX Europe 600 Banks y 50% STOXX Europe 600 Insurance. .

Política de inversión: Se invertirá, directa o indirectamente a través de IIC (máximo del 10% del patrimonio), más del 75% de la exposición total en renta variable de emisores del sector financiero (principalmente, bancos, aseguradoras y otras empresas del sector financiero -brókers, gestoras, etc.-), o de empresas cuya actividad esté correlacionada con el sector, con cualquier nivel de capitalización.

Se invertirá en renta variable de emisores y mercados de países de la OCDE, pudiendo en determinados momentos, estar invertida la totalidad de la cartera en emisores/mercados de otros países, incluyendo países emergentes. No existe una definición preestablecida de porcentajes de inversión por activos/capitalización/emisores/divisas/países.

La parte no invertida en renta variable se invertirá, directa o indirectamente a través de IIC, en activos de renta fija pública o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos y depósitos), de emisores/mercados OCDE. Las emisiones tendrán calificación crediticia tanto alta (mínimo A-) como media (entre BBB+ y BBB-). La duración media de la cartera de renta fija no está predeterminada.

Las IIC en las que se invierte son IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

La exposición al riesgo divisa será del 0%-100% de la exposición total.

La exposición máxima a riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 4-5 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

Menor riesgo			Mayor riesgo			
Potencialmente menor rendimiento			Potencialmente mayor rendimiento			
1	2	3	4	5	6	7

* La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Al ser un Fondo de Renta Variable Internacional sectorial cuya inversión se concentra en empresas del sector financiero y porque su exposición a divisa puede ser hasta el 100% de la exposición total.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

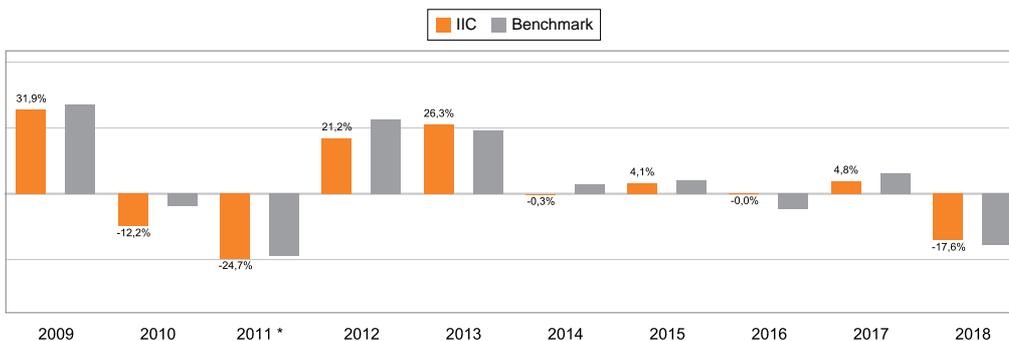
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1,7%
-------------------	------

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



■ Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

■ Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.

■ Fecha de registro del fondo: 07/07/2000

■ Datos calculados en euros.

* En estos años se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión. Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANKINTER, S.A. (Grupo: Bankinter)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en boletín oficial de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 07/07/2000 y está regulado por la CNMV.